

Córdoba, 24 de Noviembre de 2010.

VISTO:

El expte. 0050257/2010, por el cual se tramitó el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 6 –subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial de esta Facultad, con funciones de auxiliar contable del Área Personal y Sueldos ; y

CONSIDERANDO:

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Res. 401/10 Dec., por la cual el concurso fue convocado, y a las reglamentaciones específicas (Res. 433/94 H.C.S. y Decreto 366/06 –Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente-);

Que, notificados del resultado los aspirantes, habiendo transcurrido los plazos establecidos, no realizaron impugnación alguna;

Que por ello corresponde proceder a la designación en el cargo concursado del Od. Matías Ezequiel Mereshian, quien resultara primero en el orden de mérito;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el trámite del concurso obrante en el Expediente 0050257/2010.

ARTICULO 2º: Designar por concurso, a partir de la fecha y con carácter permanente, al Od. Matías Ezequiel Mereshian (Legajo 42267) en un cargo de categoría 6 –subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial, con funciones de auxiliar contable en el Área Personal y Sueldos de esta Facultad, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTICULO 3º: Disponer la baja, a partir de la fecha, del Od. Matías Ezequiel Mereshian, en el cargo de categoría 7 que venía desempeñando en esta Facultad.

ARTICULO 4º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 5º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 480